

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 111-2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 23 de marzo de 2009

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que se tiene a la vista y con el cual ha sido cotejado

03 ABR 2009

Yrma Sobrino Barrientos
H.A. Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

Vista, el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 de febrero de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de marzo de 2009 se incorporó el documento del visto dentro de una addenda, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración de los integrantes del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de marzo de 2009, se acordó por unanimidad aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 de febrero de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 de febrero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Provincial de Piura

Monica Zapata de Castagnino
Monica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

